



¡Por una Línea Sindical Clasista!
COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL
**SUTEP REGIONAL
PUNO**



ROSSP N° 008-2023-SDNCRG-DRTPE-PUNO

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 01 de abril de 2024.

OFICIO N° 016-2024-CER/SUTEP REGIONAL PUNO.

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO
Prof. Norka Belinda CCORI TORO.
(Con atención de la Oficina de Recursos Humanos)

ASUNTO : SOLICITO EJECUCIÓN DE LICENCIA POR REPRESENTACIÓN SINDICAL CON
GOCE DE REMUNERACIONES

REFERENCIA : Resolución Directoral Regional N° 1386-2024-DREP.

Es grato dirigirme a usted, con el propósito de expresarle un cordial saludo a nombre del Comité Ejecutivo del SUTEP Regional Puno; al mismo tiempo, manifestarle lo siguiente:

Que, el Art. 71 de la **Ley N° 29944**, Ley de Reforma Magisterial, **sobre las licencias** expresa que, “*la licencia es el derecho que tiene el profesor para suspender temporalmente el ejercicio de sus funciones por uno o más años*”. Asimismo, las licencias se clasifican en dos grupos: con goce y sin goce de remuneraciones. En esa línea, la licencia por representación sindical se clasifica en el grupo licencias con goce de remuneraciones.

De igual manera, el Art. 194 del **Decreto Supremo N° 004-2013-ED**, Reglamento de la Ley N° 29944, modificado por D.S. N° 018-2023-MINEDU precisa sobre la cantidad de beneficiarios, condiciones y duración de las licencias por representación sindical.

En atención a lo solicitado por nuestra organización ante la Dirección Regional de Educación de Puno, en fecha 21 de marzo de 2024, conforme al Art 1 de la referencia, el Director Regional de Educación de la Dirección Regional de Educación de Puno ha resuelto conceder licencia sindical a tiempo completo y con goce de remuneraciones desde la emisión de la resolución hasta el 31 de diciembre de 2024, en mi calidad de **SECRETARIO DE ORGANIZACION** del Comité Ejecutivo del SUTEP Regional Puno al suscrito: **LUCIO CCALLO CCALLATA**, con DNI 01863327, de la **Emblemática IES “JOSE CARLOS MARIATEGUI”-Ilave**, de la especialidad de **CIENCIAS SOCIALES**.

POR LO EXPUESTO, SOLICITO SE EJECUTE LA LICENCIA A TIEMPO COMPLETO Y CON GOCE DE REMUNERACIONES POR REPRESENTACIÓN SINDICAL DEL SUTEP REGIONAL PUNO, A PARTIR DE LA FECHA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONFORME LA REFERENCIA, A FAVOR DEL SOLICITANTE. La denominación de la organización sindical al cual representamos es: Sindicato Único de Trabajadores en la Educación de la Región Puno (SUTEP REGIONAL PUNO). **Adjunto:** 1) la Copia de DNI, 2) Copia de la Resolución Directoral Regional N° 1386-2024-DREP. 3) Copia de la constancia vigente de la junta directiva, inscrita en el ROSSP.

Sin otro particular, hacemos llegar nuestra consideración de estima personal.

Atentamente,



Cc alfo
.....
LUCIO CCALLO CCALLATA
SECRETARIO DE ORGANIZACION
SUTEP REGIONAL PUNO